

DECRETO N° 707

VISTO:

El Expediente N° 12409 -C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Sra. Teresita Flores por su valioso aporte a la cultura y educación rural riojana.

Que, la señora Teresita Flores nació en Sanagasta. Es maestra, recibida en la Escuela Normal “Pedro Ignacio de Castro Barros”, es profesora de castellano, escritora, investigadora y una caminante incansable de los senderos rurales de la provincia de La Rioja, donde pasó la mayor parte de sus 40 años de trabajo docente y aprendió, de la mano de la gente de los pueblos, a valorar los bienes de la tierra.

Que, apenas Teresita se recibió de maestra fue nombrada directora de una escuela en el pueblo de Cuipán, en el Departamento San Blas de los Sauces.

Que, Teresa que ejerció la docencia durante cuarenta años por varios pueblitos, algunos olvidados y sin luz ni agua potable, donde los chicos pastoreaban las cabras y había que salir a buscarlos casa por casa para que vengan a la escuela. Había que hacer de todo: despiojaban a los niños, cocinaban, acarreaban agua y en muchas ocasiones no tenían ni una pizarra. Pero en esos pueblitos la gente se las arreglaba para ser feliz, suele mencionar Teresita.

Que, Teresita se casó en Jalicás (nombre de uno de los últimos caciques) docente, hijo de libaneses, quien la alentó a estudiar en la Universidad de La Rioja, donde logró recibirse de Profesora de Literatura y Castellano, con gran sacrificio, ya con tres hijos. Desde Los Sauces, donde vivía, viajaba todos los días a la Capital.

Que, su pasión por las letras la llevó a escribir poesía de alto vuelo y enraizada en la cultura profunda de su provincia. Su madre falleció cuando ella tenía 9 años de edad. Tuvo que empezar a cocinar y fue aprendiendo a combinar sabores, aromas y colores.

Que, en el interior de nuestra provincia fue conociendo a mujeres admirables que cocinaban platos tradicionales con ingredientes nativos y recetas simples, que en su austeridad y sabiduría popular descollaban en ingeniosos platos que alimentaban rico, sabroso y nutritivo. Desde una sopa, un guiso, una tortilla, una colación o un postre. Ella comenzó a tomar apuntes porque tanta maravilla y riqueza cultural no debía perderse.

Que, fueron 8 años de observación, de preguntas, de búsquedas e investigaciones sobre estas mujeres y sus habilidades y prácticas que tanto le llamaron la atención.

Que, juntando experiencias, mirando con atención, preguntando con interés y anotando lo necesario, Teresita, curiosa por naturaleza, continuó investigando; y así empezó con la búsqueda del origen del maíz, por ejemplo. Ella sostiene que por ese lado vino su interés por investigar más y nació un libro al que ella le tiene un profundo cariño: "Historias a la olla", donde relata que se encontró con una hecatombe de información, mitos, leyendas sobre cómo llegó el maíz a Latinoamérica.

Que, a través de la historia de la cocina, se puede contar la historia de los hechos consumados en el tiempo, política, economía, sociedad, cultura, entre otros temas. Su investigación sobre América Latina, la conquista y la cocina le llevaron mucho tiempo y logró unir todas las piezas necesarias para contar esa historia en sus libros. La llegada de españoles, la mestización, la conquista y genocidio, las cartas que los maridos españoles les enviaban a sus mujeres donde les decían que debían embarcarse e ir al nuevo continente a "cuidar su virtud", y además pedían distintos alimentos, como vinagre, aceite, siendo la manera en la que comienza, también, una especie de conquista gastronómica.

Que, sus libros se difundieron por todo el país, se enseñaron en escuelas, se los siguen pidiendo por teléfono, son parte de la bibliografía de la embajada en París donde se enseña cocina riojana, y ella siente todo eso como un enorme premio.

Que, además cabe destacar que el 3° domingo del mes de julio se conmemora el Día de la Cocina Riojana, establecido por la Ley N° 8961, que fue iniciativa de Teresita Flores.

Que, debemos mencionar que fue declarada Mujer Destacada de La Rioja en 1996, Vecina Ilustre en 2001, Vecina Ilustre en Tarija y San Lorenzo (Bolivia).

Fundadora junto a sus hermanos del Museo Rumi Mayo, de Sanagasta.

Que, por todo lo mencionado, y el gran aporte y revalorización que hace Teresita Flores sobre nuestra cultura, nuestras luchas y conquistas riojanas, pido a mis compañeros/as ediles su acompañamiento con el voto afirmativo al presente proyecto de decreto.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase ““CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Sra. Teresita Flores por su valioso aporte a la cultura y educación rural riojana.

ARTICULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los 01 días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Luciana De León.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente